

**JORNADA 24 DE OCTUBRE LEGITIMACION DEL DOCUMENTO CURRICULAR DE NIVEL
PRIMARIO Y ESPECIAL.**

A los Supervisores de Educación Física:

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de solicitar la lectura del Documento Curricular de Nivel Primario, que fuera enviado para la Jornada del 24 de Octubre, y tengan a bien enviar **si legitiman o no** dicho documento como supervisores de Educación Física.

Sin otro particular saludamos atte.

Equipo de coordinación curricular.

supervision educacionfisica

Buenas tarde envió la legitimación.

Institución: SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DISTRIO 1
Profesor/a M. CAROLINA CARRASCOSA
Legitiman el Documento? SI

Andrea Barrionuevo

El 2019-10-29 12:36, Actualización Curricular escribió:

Estimado Equipo de Actualización Curricular, esta supervisión acuerda con la legitimación del documento Curricular de Primaria.

Saludos Cordiales!

supefp2@neuquen.gov.ar

Supervisora Distrito VIII

Buen día Ariela Mauricio: **legitimo el documento.**
Saludos Profesora M. Carolina GonzálezNota N° 157/19

San Martín de los Andes, 19 de noviembre de 2019

Para: Dirección Educación Física.

CC: Equipo de Coordinación Curricular.

CC: Cuerpo de Supervisores.

Legitimar o no el Documento Curricular de Educación Física nivel Primario

La primera semana de noviembre, aproximadamente, se nos solicita desde el Equipo de Diseño Curricular, Legitimar o no el Documento Curricular, a lo cual respondimos con un documento que se envió al Equipo de trabajo y al Cuerpo de Supervisores.

Consideramos:

- 1. Válido y meritorio el trabajo realizado tanto por el colectivo docente de la Provincia como del Equipo encargado de Coordinarlo, EXCELENTE tarea.**
- 2. Que es necesario ampliar y aclarar elementos como contenidos y secuencias tal cual se encuentra enunciado hoy en día en el currículo actual, por ejemplo en el apartado Proceso de Planeamiento Curricular.**
- 3. Solicitamos se dé la discusión que define el Informe Final (cuadro ARQUITECTURA DE TRABAJO). Que es necesario que la DEF disponga de un tiempo institucional para el análisis de la propuesta de reforma curricular por parte del Cuerpo de Supervisores.**
- 4. Pedimos que se modifique el documento en aspectos particulares que son del orden de las definiciones (por ejemplo el tema de...somos una disciplina).**
- 5. Consideramos que este trabajo está incompleto y puede ser mejorado con el aporte del Cuerpo de Supervisores.**

Ante la solicitud de Legitimar o no legitimar el documento preliminar respondemos:

NO. Un NO que exige una discusión pertinente por Cuerpo de Supervisores.

Agradeciendo todo el esfuerzo, tiempo y mérito que tiene el trabajo realizado por el colectivo docente los atte.

Lic. Guillermo Lima
Supervisor Educación Física



Rama Primaria Zona Sur Distrito Educativo IV - XI
San Martín De Los Andes
02972426006 - 427036
supefp9@neuquen.gov.ar
<https://www.neuquen.edu.ar>



San Martín de los Andes, 20 de Noviembre de 2019

Nota N° 430 / 19

Ref. / Legitimación Diseño Curricular Primaria

A la Dirección Gral. Modalidad Educación Física Prof. Roberto Sol Nuñez

Al Equipo de Coordinación Curricular

Al Cuerpo de Supervisores

S/D.

Legitimar o no el Documento Curricular de Educación Física nivel Primario

La primera semana de noviembre, aproximadamente, se nos solicita desde el Equipo de Diseño Curricular, Legitimar o no el Documento Curricular, a lo cual respondimos con un documento que se envió al Equipo de trabajo y al Cuerpo de Supervisores.

Consideramos:

- 1. Válido y meritorio el trabajo realizado tanto por el colectivo docente de la Provincia como del Equipo encargado de Coordinarlo, EXCELENTE tarea.***
- 2. Que es necesario ampliar y aclarar elementos como contenidos y secuencias tal cual se encuentra enunciado hoy en día en el currículo actual, por ejemplo en el apartado Proceso de Planeamiento Curricular.***

3. **Solicitamos se dé la discusión que define el Informe Final (cuadro ARQUITECTURA DE TRABAJO). Que es necesario que la DEF disponga de un tiempo institucional para el análisis de la propuesta de reforma curricular por parte del Cuerpo de Supervisores.**
4. **Pedimos que se modifique el documento en aspectos particulares que son del orden de las definiciones (por ejemplo el tema de...somos una disciplina).**
5. **Consideramos que este trabajo está incompleto y puede ser mejorado con el aporte del Cuerpo de Supervisores.**

Ante la solicitud de Legitimar o no legitimar el documento preliminar respondemos:

NO. Un NO que exige una discusión pertinente por Cuerpo de Supervisores.

Agradeciendo todo el esfuerzo, tiempo y mérito que tiene el trabajo realizado por el colectivo docente los atte.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

Prof. Claudio Rey
Supervisor Educación Física - Rama Primaria - Zona Sur



Distrito Educativo N° IX
Sarmiento 706 - San Martín de los Andes - 8370
02972 426 006 / 4 27 036
supefp10@neuquen.gov.ar
<https://www.neuquen.edu.ar>

